



Sección I. Disposiciones generales AYUNTAMIENTO DE MAÓ

847 *Aprobación definitiva Presupuesto 2017*

En cumplimiento del 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo y 20.3 del R.D. 500/90 de 20 de abril se inserta en el BOIB, resumido por capítulos el Presupuesto General del Ayuntamiento de Maó para el año 2017, Expediente SG4016PT2017, aprobado definitivamente por acuerdo de Pleno ordinario el 26 de enero de 2017, una vez desestimadas las reclamaciones presentadas durante el período de exposición pública.

Cap.	INGRESOS	PREVISIÓN
1	Imp. Directos	17.426.720,00
2	Imp. Indirectos	216.000,00
3	Tasas y otros ingresos	6.317.825,00
4	Transf. Corrientes	7.970.913,00
5	Ing. Patrimoniales	260.608,00
6	Enajenación inversiones	56.100,00
7	Transf. Capital	971.449,00
8	Activos financieros	60.000,00
9	Pasivos financieros	2.500.000,00
	TOTAL	35.779.615,00
Cap	GASTOS	PREVISIÓN
1	Personal	11.914.064,00
2	Compra de bienes y servicios	12.464.780,00
3	Intereses	342.390,00
4	Transf. Corrientes	3.537.600,00
5	Fondo de Contingencia	250.000,00
6	Inversiones	2.812.415,00
7	Transf. Capital	1.630.992,00
8	Activos financieros	60.000,00
9	Pasivos financieros	1.485.359,00
	TOTAL	34.497.600,00
	SUPERÀTIV PREVISTO	1.282.015,00

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2017/15/970742>

Maó, a 31 de enero de 2016

La Alcaldesa,
Conxa Juanola Pons